FORMATO 10B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta]

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
San martín de los llanos - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-003-2025

Objeto: **MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10** – **20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META**.

Estimados señores:

MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 35.421.981, en mi condición de revisora fiscal de **PROCIVING SAS** identificada con el NIT 900.905.675-0, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

Para acreditar el tiempo de vinculación de que tratan los incisos 1 y 3 subnumeral 3 del numeral 4.8 del Documento Base, allego el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año, en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.



EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA
C.C. No. 1.013.623.379
REPRESENTANTE LEGAL



MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
C.C. No. 35.421.981 y T.P. No. 120323-T
REVISORA FISCAL

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026721100000000285
FECHA RADICADO:	05/01/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	PROCIVING SAS
IDENTIFICACIÓN:	900.905.675-0

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	10
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	20.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00399

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 17 de febrero de 2026



CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: A. Claro

FORMATO 10B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta]

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
San martín de los llanos - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-003-2025

Objeto: **MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10** – **20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META**.

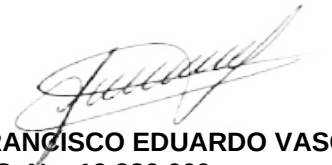
Estimados señores:

JOSE LUIS SANCHEZ AVILA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.630.976, en mi condición de revisor fiscal de **CIAF LTDA INGENIERIA** identificada con el NIT 800.130.967-6, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

Para acreditar el tiempo de vinculación de que tratan los incisos 1 y 3 subnumeral 3 del numeral 4.8 del Documento Base, allego el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año, en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.



FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO
C.C. No. 19.286.660
REPRESENTANTE LEGAL



JOSE LUIS SANCHEZ AVILA
C.C. No. 1.049.630.976 y T.P. No. 236492-T
REVISOR FISCAL

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026721100000000286
FECHA RADICADO:	05/01/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	C I A F LTDA INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN:	800.130.967-6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	33.33%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00312

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 6 de febrero de 2026



CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: A. Claro

FORMATO 10H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
San martín de los llanos - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-003-2025

Objeto: **MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10** – **20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META**.

Estimados señores:

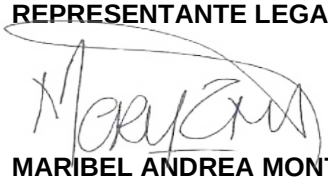
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA y **MARIBEL ANDRES MONTES RUIZ** identificados con cedula de ciudadanía No. 1.013.623.379 y cedula de ciudadanía No. 35.421.981, actuando en representación de **PROCIVING SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.



EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA
C.C. No. 1.013.623.379
REPRESENTANTE LEGAL



MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ
C.C. No. 35.421.981 y T.P. No. 120323-T
REVISORA FISCAL



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

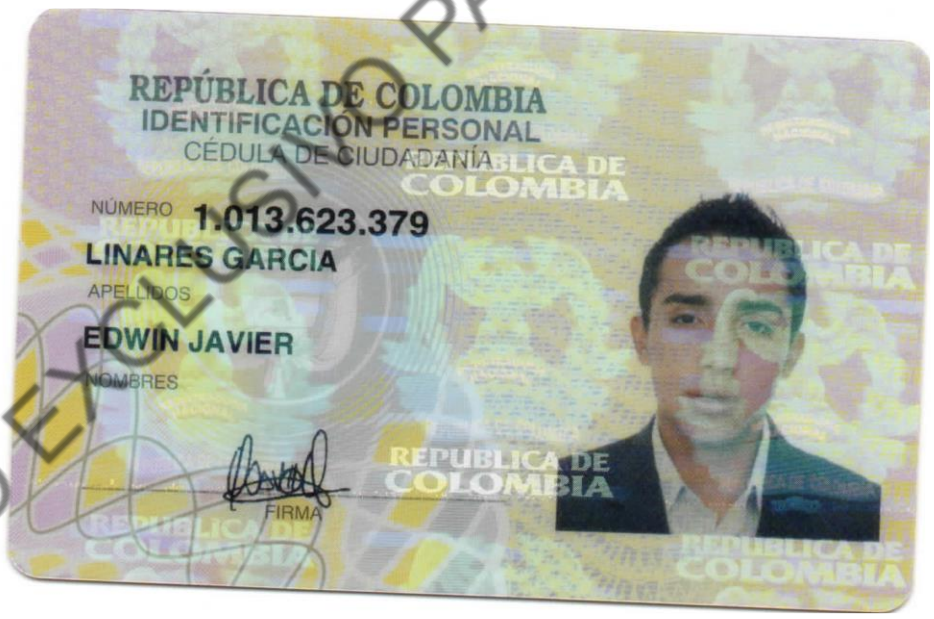
M
SEXO

13-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00941109-M-1013623379-20170929 0057560660A 1 9901627994



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.013.623.379

LINARES GARCIA
APELLIDOS

EDWIN JAVIER
NOMBRES

FIRMA

USO EXCLUSIVO PARA LICITACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E5BB1AB644EED77A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35421981 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 120323-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

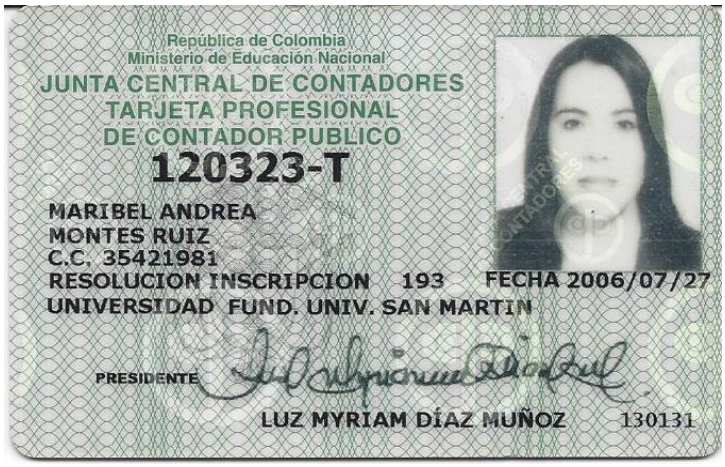
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

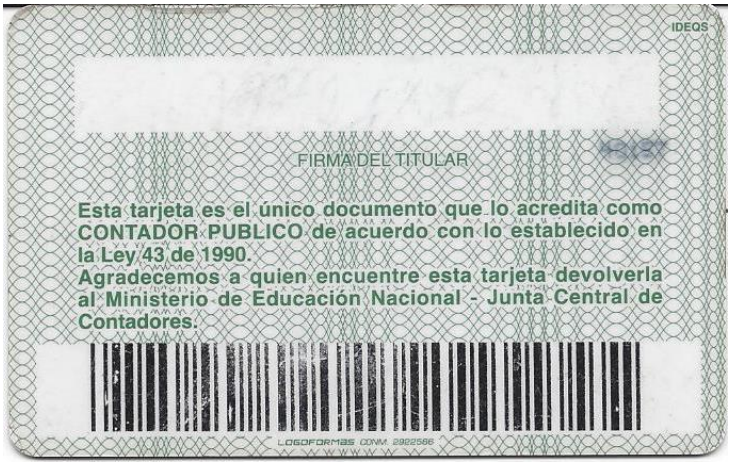
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
120323-T

MARIBEL ANDREA
MONTES RUIZ
C.C. 35421981
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2006/07/27
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 130131



IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.421.981



MONTES RUIZ
APELLIDOS

MARIBEL ANDREA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1979
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O-	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUN-1997 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-1534000-39114782-F-0035421981-20031006 05484 03279A 01 110248305

FORMATO 10H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
San martín de los llanos - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-003-2025

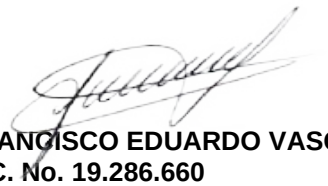
Objeto: **MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10** – **20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META**.

Estimados señores:

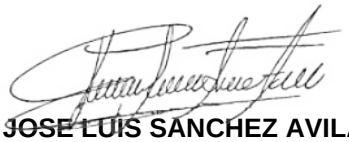
FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO y **JOSE LUIS SANCHEZ AVILA** identificados con cedula de ciudadanía No. 19.286.660 y cedula de ciudadanía No. 1.049.630.976, actuando en representación de **CIAF LTDA INGENIERIA** declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.



FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO
C.C. No. 19.286.660
REPRESENTANTE LEGAL



JOSE LUIS SANCHEZ AVILA
C.C. No. 1.049.630.976 y T.P. No. 236492-T
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.286.660**

VASQUEZ ROMERO

APELLIDOS

FRANCISCO EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1955**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-OCT-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00167881-M-0019286660-20090807 **00146**97578A 1 1560006374

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FEB72075 0E64E191

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LUIS SANCHEZ AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049630976 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 236492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236492-T

JOSE LUIS
SANCHEZ AVILA
C.C. 1049630976
RES. INSCRIPCION 88 DEL 26/01/2018
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240412 260637



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.049.630.976**

SANCHEZ AVILA
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1992**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

27-AGO-2010 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-0700100-00954379-M-1049630976-20171115 **00584**71637A 1 8902163004

FORMATO 10H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
San martín de los llanos - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-003-2025

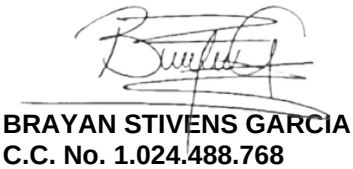
Objeto: **MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10** – **20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META**.

Estimados señores:

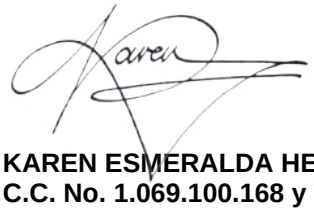
BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA y **KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO** identificados con cedula de ciudadanía No. 1.024.488.768 y cedula de ciudadanía No. 1.069.100.468, actuando en representación de **INGCONAL SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

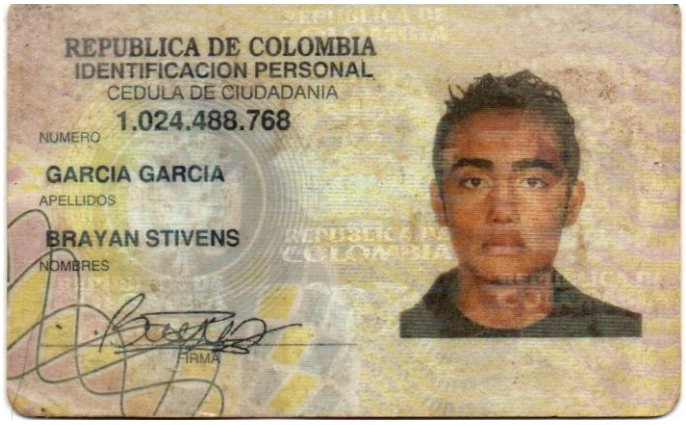
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.



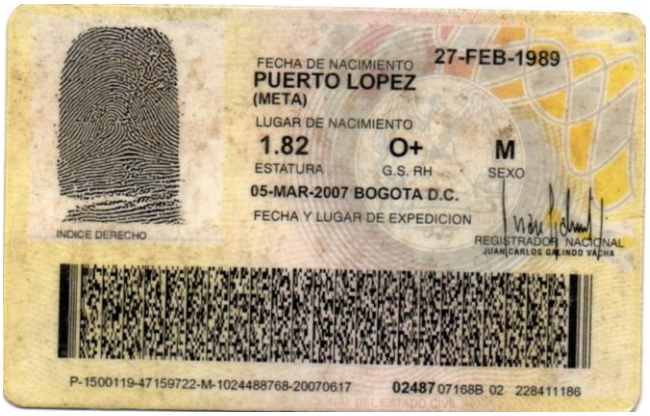
BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
C.C. No. 1.024.488.768
REPRESENTANTE LEGAL



KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
C.C. No. 1.069.100.168 y T.P. No. 299593-T
CONTADORA PUBLICA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.024.488.768
NUMERO
GARCIA GARCIA
APELLIDOS
BRAYAN STIVENS
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1989
PUERTO LOPEZ
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
05-MAR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-1500119-47159722-M-1024488768-20070617 02487 07168B 02 228411186

Certificado No:

DF1972500D1DAB10F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1069100168 de NEMOCON (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 299593-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

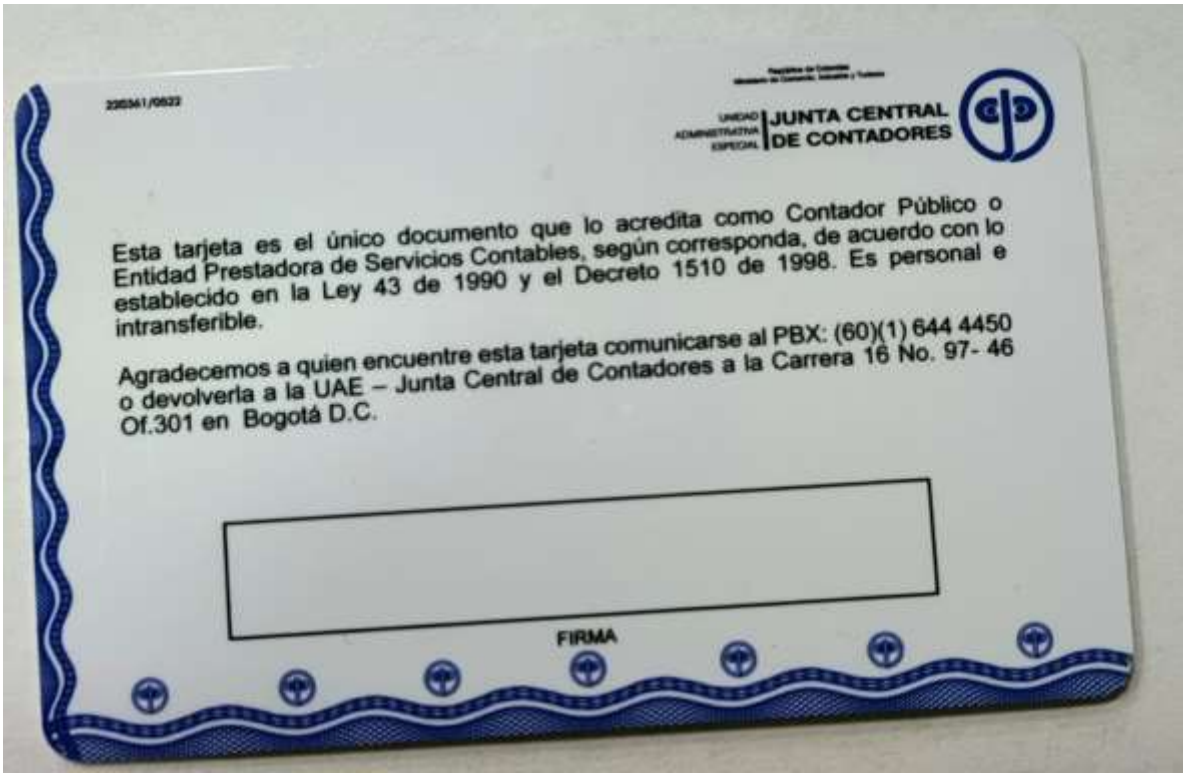
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

299593-T

KAREN ESMERALDA
HERNANDEZ ROBAYO
C.C. 1069100168
RES. INSCRIPCION 3214 DEL 26/07/2022
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

323066 347236



220341/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.100.168

HERNANDEZ ROBAYO
APELLIDOS

KAREN ESMERALDA
NOMBRES

KAREN HERNANDEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1994
NEMOCON
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-OCT-2012 NEMOCON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1517500-00413445-F-1069100168-20121127 0031768060A 1 39039854

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL